



Universidad Nacional del Sur
Dirección General de Alumnos y Estudios
Dirección Registro y Contralor
(8000) BAHÍA BLANCA - REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA FINAL

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8.00 hs., del día 27 de Diciembre de 2013 se reúnen en la Sala Multimedia del Programa de Idiomas UNS, los integrantes del jurado, Graciela LASHERAS (Legajo 5684), Verónica Fabiana RODRIGUEZ (Legajo 8415) y Cr. Enrique GOMEZ VEGA (Legajo 5086), que entiende en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefe de División Administrativa de la Dirección de Registro y Contralor, a través de lo dispuesto por Resolución N° R-1499, según expediente 3141/2013.

El día 23 de Diciembre de 2013 se realiza el examen escrito, en la Sala Multimedia del programa de idiomas UNS, participando del mismo los siguientes postulantes: Juan Hernando ANZORENA, Claudia Mariel DE LA CALLE y Elizabeth Lilian HUITRA.

Posteriormente, tal como se prevé en el Art. 20° del reglamento de concurso, se procede a analizar las pruebas rendidas y a evaluar los antecedentes.

Analizada la instancia de evaluación escrita y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 366/06, capítulo IV y la Resolución 167/2009 (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNS) y teniendo en cuenta que los aspirantes Juan Hernando ANZORENA, Claudia Mariel DE LA CALLE han superado el 50% del examen escrito, se cita a los mismos a presentarse nuevamente el día 27 de diciembre a las 8.30 hs. para proceder a la entrevista personal.

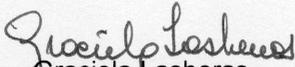
Se deja constancia que la postulante Elizabeth Lilian HUITRA no alcanzó el porcentaje requerido para ingresar a la entrevista personal.

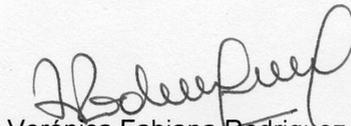
Acto seguido se realizan las entrevistas personales en la Dirección General de Alumnos y Estudios a los dos (2) postulantes y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21° del ya mencionado reglamento se establece el siguiente orden de mérito:

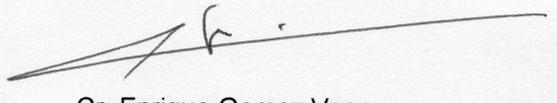
1. Juan Hernando ANZORENA (76,02)
2. Claudia Mariel DE LA CALLE (54,44)

Se hizo presente Andrea BENITEZ como veedora gremial por parte de la Asociación Gremial A.T.U.N.S.

Siendo las 10 hs., se da por finalizado el acto, firmando los integrantes del Jurado, de total conformidad con lo expresado en la presente acta.


Graciela Lasheras


Verónica Fabiana Rodríguez


Cr. Enrique Gomez Vega